



INFORME EJECUTIVO DE GESTION
(Acumulado Enero - Diciembre de 2016)

Dirección Ejecutiva	Diana Fernanda Arriola Gómez
Subdirección Jurídica	Karen Holly Castro Castro
Subdirección de Fomento y Comunicaciones	Irma Cristina Cardona Bustos
Oficina Administrativa y Financiera	Nelson Enrique Ospino Torres



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co



El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares durante la vigencia 2016, desarrollo proyectos encaminados a cumplir con el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018 dentro del marco del plan de acción aprobado por los señores miembros del consejo en sesión del 27 de noviembre de 2015.

En cumplimiento de las funciones misionales de control y vigilancia del ejercicio de la profesión de arquitectura y de sus profesiones auxiliares, expidió las matrículas y certificados de inscripción profesional y adelantó las actuaciones administrativas sancionatorias por faltas en contra del código de ética profesional regulado a través de la ley 435 de 1998.

La entidad, consiente de la necesidad de hacer presencia institucional en todo el país, estableció como política trabajar en el cuatrienio por regiones siendo la región Pacífica la favorecida en la pasada anualidad, territorio en el que se desarrollaron importantes proyectos institucionales.

Tras la adopción de la Ley 1768 del 23 de octubre de 2015 "*Por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el CPNAA*", la entidad emprendió una cruzada en distintas instancias del país, cubriendo no solo la zona del Pacífico sino la Región Caribe, llegando incluso hasta San Andrés, Providencia y Santa Catalina, lugares en los que el CPNAA capacitó a los profesionales sobre el procedimiento que se sigue para investigar las faltas al código de ética.

PLANEACION ESTRATEGICA

En cumplimiento de sus funciones misionales los miembros del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en sesión de Sala de Deliberación y Decisión de fecha 28 de noviembre de 2014 aprobaron el Plan Estratégico 2015-2018, para lo cual decidieron abordar cuatro objetivos y acciones para su logro así:

1. Generar estrategias e instrumentos, a partir de una gestión profesional y académica activa, para la concertación de procesos de autorregulación y responsabilidad social del ejercicio profesional de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares

1.1. Acciones Propuestas:

1.1.1. Establecer alianzas estratégicas para desarrollar procesos efectivos de autorregulación y responsabilidad social.

1.1.2. Divulgar el ideario ético a través de diferentes estrategias de comunicación.

2. Promover e implementar estrategias y acciones de divulgación que permitan el conocimiento y reconocimiento del CPNAA por los diferentes actores de las dinámicas sociales donde se desarrollan las actividades del ejercicio profesional de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en todo el territorio colombiano.

2.1. Acciones Propuestas:

2.2.1. Desarrollar estrategias en medios y hacer presencia en eventos del sector.

3. Integrar a profesionales, academia, entidades públicas y comunidad con el CPNAA en espacios de concertación para fortalecer los procesos de control y vigilancia.

3.1. Acciones Propuestas:

3.1.1. Fortalecer los requisitos de control del ejercicio de profesionales extranjeros en Colombia.

3.1.2. Fortalecer la verificación del ejercicio profesional a través de contacto con sectores público y privado a nivel nacional, que contraten arquitectos y profesionales auxiliares.





4. Implementar procesos ágiles, útiles e innovadores que permitan optimizar la eficiencia administrativa y operativa.

4.1. Acciones Propuestas:

4.1.1. Mejorar los procesos internos para optimizar los tiempos de operación, el control interno y el acceso a la información para toda la organización.

4.1.2. Formular e implementar el Programa de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVO 1: Para su cumplimiento se desarrollaron las siguientes acciones:

a) **Establecer Alianzas estratégicas para desarrollar procesos efectivos de autorregulación y responsabilidad social. Para cada objetivo se realizaron proyectos y acciones con las siguientes metas:**

PROYECTO #1	
DESCRIPCIÓN	Alianza estratégica con IES para incluir contenidos del CPNAA en la cátedra de ética
META	Inclusión de la cátedra de ética
INDICADOR:	# de universidades que imparten la cátedra de ética y/o divulgan el ideario ético/ 48 (Doce por vigencia)
CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	100%

En el 2015, se realizó una revisión de los programas de las facultades de arquitectura a nivel nacional determinando en cuáles existe cátedra de ética y en cuáles no. De igual manera, se identificó en los programas donde no se dicta la ética profesional cómo material, en qué asignatura se impartían los contenidos sobre ética. Las IES interesadas en incluir dichos contenidos, recibieron por parte del Consejo durante la vigencia 2016 material para el trabajo en clase tanto físico como digital. Por otra parte, en la página institucional de la entidad se creó la sección "Material de Aula" Con el fin de subir los materiales clave como apoyo de sus clases.

Las IES que recibieron material de clase y establecieron compromiso de uso fueron:

1. Institución Tecnológica Metropolitana
2. Universidad Javeriana Cali
3. Universidad San Buenaventura Cali
4. Fundación Academia de dibujo profesional
5. Sena Valle
6. Universidad del Pacífico
7. Universidad de Nariño
8. Universidad Antoni Nariño Palmira
9. Universidad tecnológica del Chocó
10. CESMAG
11. Pontificia Universidad Javeriana
12. Universidad San Buenaventura Cartagena



Certificado SC 5502-1



PROYECTO # 2	
DESCRIPCIÓN	Alianza estratégica con IES con el propósito de instalar una plataforma virtual de aprendizaje cuyo contenido está directamente relacionado con el ideario ético
META	Desarrollo de la plataforma virtual de aprendizaje y OVAS
INDICADOR:	1 piloto de plataforma y OVAS para enseñanza de la ética en 3 IES
CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	100%

Para cumplir con este proyecto, durante el 2016 se desarrolló la plataforma virtual de aprendizaje y se definieron los contenidos. Se realizó un piloto para prueba de la plataforma y sus módulos con las IES: Academia de Dibujo Profesional, Universidad Antonio Nariño de Palmira y Universidad Piloto de Colombia.

PROYECTO # 3	
DESCRIPCIÓN	Realizar acercamiento con IES en especial de la Costa Pacífica para establecer convenios que permitan entregar la matrícula y/o certificado profesional el mismo día del grado
META	Realizar convenios para la entrega de matrículas profesionales el mismo día del grado.
INDICADOR:	5 convenios 5/5
CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	60%

Se suscribieron convenios con las siguientes IES:

1. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
2. UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA CALI
3. ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Adicionalmente a estos convenios suscritos, es importante tener en cuenta que el Consejo gestionó la suscripción del convenio con todas las Instituciones de Educación Superior de la Región Pacífica: Universidad Javeriana Cali, Universidad del Valle, Universidad Tecnológica del Chocó, Universidad del Pacífico, Fundación Universitaria de Popayán, Universidad Colegio Mayor del Cauca, Universidad de Nariño, Universidad CESMAG, habiendo recibido respuesta de: Universidad CESMAG quienes por decisiones internas no pudieron ajustarse al convenio; de igual manera se hizo nuevamente gestión con la Universidad del Atlántico y Universidad del Sinú, los que no alcanzaron a suscribirse durante la vigencia pues las actividades propias para la suscripción de convenios requiere un acuerdo de voluntades de las partes involucradas, esto es el CPNAA y las IES, que cuentan con una infraestructura tanto administrativa como jurídica que revisa la propuesta y clausulado remitido que en algunas ocasiones es sujeto de modificaciones y ajustes en aras de salvaguardar sus intereses, por cuanto ello demanda cambios en las estructuras administrativas de las IES y en las definiciones operativas del CPNAA, lo cual hizo que el proceso de aprobación y legalización de dichos acuerdos de voluntades no se lograra para la vigencia 2016 con las citadas tres Instituciones de Educación Superior y con las cuales se continuará el proceso de suscripción de convenios en la vigencia 2017.



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co



Quedaron en proceso de firma por parte de las IES los convenios de la Universidad Nacional de Colombia con sus tres programas y Colegio Mayor del Cauca.

PROYECTO # 4	
DESCRIPCIÓN	Desarrollar ciclos de conferencias alrededor de los temas de Licenciamiento Urbano, Derechos de Autor, Calidad de las obras, Contratación
META	MONTAJE 4 CICLOS DE CONFERENCIAS
INDICADOR:	# ciclos de conferencias dictados / 4
CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	100%



MARZO	ME GUSTA	COMENTARIOS	SUSCRIPTORES
LO QUE QUIERE SABER SOBRE LICENCIAMIENTO Y NO SE LO HAN CONTADO. P1	15	40	9
LO QUE QUIERE SABER SOBRE LICENCIAMIENTO Y NO SE LO HAN CONTADO. P2	1	0	2
APRENDA MÁS SOBRE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EN LOS PROCESOS DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	2	13	4
APRENDA MÁS SOBRE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EN LOS PROCESOS DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2	4	1	1
ABRIL	ME GUSTA	COMENTARIOS	SUSCRIPTORES
ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO DE AUTOR 2 EDICIONES	8	34	3
EI DERECHO DE AUTOR Y LA ARQUITECTURA	6	11	1
RESOLUCIÓN TALLER CASOS DERECHO DE AUTOR	1	5	0
MAYO	ME GUSTA	COMENTARIOS	SUSCRIPTORES
APRENDA MÁS SOBRE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EN LOS PROCESOS DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	6	3	3



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia

PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



JUNIO	ME GUSTA	COMENTARIOS	SUSCRIPTORES
CRITERIOS FUNDAMENTALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO.	5	18	6
LA ACCESIBILIDAD COMO UN NUEVO PARADIGMA EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CIUDADES PARA TODOS	5	24	5
JULIO	ME GUSTA	COMENTARIOS	SUSCRIPTORES
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA. UN ANÁLISIS PARA LA COMPRESIÓN DE LA NORMA URBANA VIGENTE	13	66	13
AGOSTO	ME GUSTA	COMENTARIOS	SUSCRIPTORES
ASPECTOS BÁSICOS DEL DERECHO DE AUTOR	3	19	8
SITUACIONES CONTRACTUALES EN EL DERECHO DE AUTOR	7	1	0
DERECHOS DE AUTOR EN LA ARQUITECTURA, CASUÍSTICA	6	19	2
NOVIEMBRE	ME GUSTA	COMENTARIOS	SUSCRIPTORES
COORDINACIÓN TÉCNICA Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS	16	100	8
"ABC de la Ley 1796 de 2016 y normas de Construcción Sostenible"	9	16	6

b) Divulgación del ideario ético a través de diferentes estrategias de comunicación

PROYECTO # 1	
DESCRIPCIÓN	Presentar la obra de teatro "Eticanto a Seis Voces en las ciudades de Bogotá, Cali o Popayán y Pasto
META	Presentación de 4 obras de teatro
INDICADOR:	# obras de teatro definidas/ # de obras de teatro presentadas
CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	100%

Durante la vigencia 2016 se presentó la obra de teatro en cuatro escenarios, así:

BOGOTÁ : Evento EKOTECTURA
PASTO : Work Shop de Espacios Educativos
PALMIRA : 1ª CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA SOSTENIBLE UAN
CARTAGENA : XXV BIENAL COLOMBIANA DE ARQUITECTURA

c) Generar acercamientos con los Consejos Homólogos a nivel Latinoamericano, con el fin de compartir experiencias y desarrollar estrategias conjuntas que contribuyan al ejercicio de la profesión



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
 PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co



PROYECTO # 1	
DESCRIPCIÓN	Acercamiento con Consejos homólogos con el fin de propiciar un encuentro que permita encontrar las mejores prácticas para el fomento de la ética y el ejercicio responsable de la arquitectura en los Países de la alianza Pacífico
META	Propiciar un encuentro estratégico
INDICADOR:	N. de entidades Homólogas contactadas de la alianza Pacífico/ # entidades de alianza pacífico definidas.
CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	100%

Una vez contactados los Consejos homólogos de Alianza Pacífico y con base en el estudio de sus características basados en la información recogida, siendo la mayoría Colegios de Arquitectura, la Sala Plena del Consejo decide que en el 2017 no se realice dicho encuentro y en su lugar se incluya dentro de las actividades de difusión la divulgación de la información recopilada por el Ministerio del Comercio y otras entidades para la exportación de servicios. Aunque el objetivo del evento era la alianza Pacífico, se investigaron todos los colegios de Arquitectura de América Latina y Centro América y se envió encuesta de interés a cada uno de ellos, buscando ampliar el acercamiento, en búsqueda de mayor aprendizaje en las acciones de estos países.

- d) **Desarrollar instrumentos que contribuyan a que los profesionales ejerzan su profesión en el marco de la ética y de manera responsable**

PROYECTO # 1	
DESCRIPCIÓN	Desarrollar el módulo de honorarios de la colección "Documentaciones de Práctica Profesional"
META	Un documento contratado y desarrollado en un 56%
INDICADOR:	Desarrollo del documento en un 56%
CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	100%

El 30 de septiembre de 2016 se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 55 de 2016 con la Universidad Nacional de Colombia con el objeto de realizar "El diseño, desarrollo e implementación del módulo de honorarios profesionales aplicables a las actividades profesionales de la arquitectura".

Durante la ejecución del contrato la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** desarrollo el contenido de las Fases 1 y 2 planteadas para la ejecución contractual que contiene:

**FASE 1.
MARCO REFERENCIAL.**

1. Identificar los componentes que inciden y determinan en las actividades profesionales, como: normas, leyes, reglamentaciones, actividades a ejecutar, requisitos profesionales, formas de contratación, tipo de contratos, etc.
2. Identificar y analizar las formas de contratación nacional e internacional concerniente a los honorarios de los arquitectos, a través de las entidades nacionales e internacionales correspondientes.
3. Identificar las entidades gremiales, académicas, estatales, y particulares que inciden en el presente objeto de estudio y generar los procesos de participación y acompañamiento en el desarrollo del proyecto.
4. Establecer los compromisos que definan la modalidad del cobro de tarifas, de acuerdo a la actividad profesional a desarrollar.
5. Identificar el sistema para la fijación de tarifas y honorarios en las actividades definidas y relacionadas en el presente estudio.
6. Entrega del informe de la presente fase.



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co